

## CAPITULO IV DE LOS CONTROLES DE ACCESO FISICO

## 4.1. NORMAS DE SEGURIDAD PARA VISITANTES

- **1.** Para ingresar a las instalaciones de nuestra Compañía, presentar documento de identificación y reclamar su respectiva tarjeta de visitante.
- 2. Permanecer durante su visita con la persona encargada de su acompañamiento.
- 3. Prohibido fumar.
- 4. Seguir siempre las indicaciones del personal de la Compañía.
- **5.** Prohibido olfatear y probar cualquier tipo de sustancia química que sea desconocida para Usted, recuerde siempre la asesoría del personal de la Compañía.
- 6. Identificar salidas de Emergencia.
- 7. En caso de suministrale equipo de seguridad, recuerde utilizarlo según las indicaciones.
- **8.** En caso de presentarse un derrame accidental de producto, esté atento a las indicaciones del personal encargado en la Compañía.
- 9. Para salir, favor entregar su tarjeta de identificación y reclamar su documento de identificación personal.